



ALCALDÍA - PRESIDENCIA

ANUNCIO DE LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE
CRÉDITOS Nº 20/2025 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE
SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA
RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 18.09.2025, **acordó la aprobación inicial el expediente de modificación de créditos n.º 20/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.**

Se somete a información pública por plazo de quince días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, tablón y Portal de transparencia del Ilmo. Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asimismo, se podrá consultar el expediente de modificación de créditos nº 20/2025, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/35.-Se-publican-las-Modificaciones-presupuestarias-aprobadas-por-el-Pleno-municipal-o-por-la-Junta-de-Gobierno-Alcalde-o-Concejal-Delegado.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: D. José Manuel Oliva Arellano

Publíquese,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CORPORACIÓN

Fdo.: Antonio Ganformina Dorantes

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7TEKRM0BVLV2FSXRUTN72V54	Fecha	24/09/2025 14:11:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO GANFORMINA DORANTES (FIRMANTE_06)		
Firmante	JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TEKRM0BVLV2FSXRUTN72V54	Página	1/1

